

Informe de Auditoría Independiente

BANCO CAMINOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de BANCO CAMINOS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Banco Caminos, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banco Caminos, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

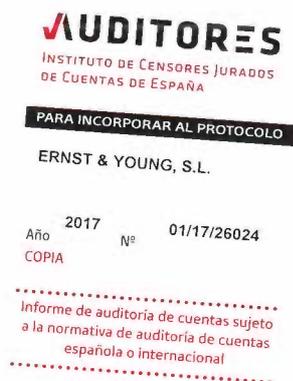
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

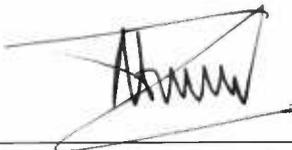
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Caminos, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Caminos, S.A. y sociedades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de mayo de 2017

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2016**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2016**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

Balance consolidado de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2016	2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	146.079	132.727
Activos financieros mantenidos para negociar	9	12.356	10.202
Derivados		837	1.423
Instrumentos de patrimonio		10.696	7.820
Valores representativos de deuda		823	959
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11	1.291.075	1.145.144
Instrumentos de patrimonio		87.538	76.376
Valores representativos de deuda		1.203.537	1.068.768
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		653.161	755.639
Préstamos y partidas a cobrar	12	1.351.977	1.369.910
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.351.977	1.369.910
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		1.351.977	1.369.910
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		9.884	12.130
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13	113.291	97.583
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		106.700	57.309
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	773	748
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		773	748
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	16	52.232	51.937
Inmovilizado material		46.670	44.533
De uso propio		46.670	44.533
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		5.562	7.404
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	17	10.896	10.908
Fondo de comercio		4.661	4.749
Otros activos intangibles		6.235	6.159
Activos por impuestos	24	26.861	30.852
Activos por impuestos corrientes		547	4.992
Activos por impuestos diferidos		26.314	25.860
Otros activos	20	1.401	1.613
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		1.401	1.613
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	12.635	10.732
TOTAL ACTIVO		3.019.576	2.862.356

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	2.757.313	2.615.976
Depósitos		2.729.740	2.589.435
Bancos centrales		242.000	359.241
Entidades de crédito		38.732	173.324
Clientela		2.449.008	2.056.870
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		27.573	26.541
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	19	19.886	8.764
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		179	178
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	389
Compromisos y garantías concedidos		3.162	1.532
Restantes provisiones		16.545	6.665
Pasivos por impuestos	24	12.527	17.417
Pasivos por impuestos corrientes		1.522	5.770
Pasivos por impuestos diferidos		11.005	11.647
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	20	5.405	6.760
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.795.131	2.648.917

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2016	2015
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		183.108	170.973
Capital	21.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	21.2	29.033	29.033
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21.2	116.343	104.868
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	21.2	91	86
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		91	86
Otras		-	-
(-) Acciones propias	21.1	(422)	(1.842)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	10.572	11.337
(-) Dividendos a cuenta		-	-
		21.469	22.973
Otro resultado global acumulado			
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.4	21.469	22.973
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		21.469	22.973
Instrumentos de deuda		22.291	24.113
Instrumentos de patrimonio		(822)	(1.140)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	21.5	19.868	19.493
Otro resultado global acumulado		6	1
Otros elementos		19.862	19.492
TOTAL PATRIMONIO NETO		224.445	213.439
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.019.576	2.862.356
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Garantías concedidas</i>		38.218	42.711
<i>Compromisos contingentes concedidos</i>		248.581	263.737

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2016	2015
Ingresos por intereses	25.1	61.213	64.578
(Gastos por intereses)	25.1	(17.129)	(23.645)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		44.084	40.933
Ingresos por dividendos		819	590
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		24	5
Ingresos por comisiones	25.2	14.005	15.497
(Gastos por comisiones)	25.2	(2.885)	(2.631)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.1	13.016	8.712
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	25.1	1.187	2.228
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.1	72	107
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	25.1	-	(105)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		409	433
Otros ingresos de explotación	25.3	4.891	3.841
(Otros gastos de explotación)	25.3	(2.670)	(2.584)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		72.952	67.026
(Gastos de administración)		(36.033)	(34.388)
(Gastos de personal)	25.4	(18.035)	(17.123)
(Otros gastos de administración)	25.5	(17.998)	(17.265)
(Amortización)	16 / 17	(1.746)	(1.789)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	19	(11.151)	(7.373)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		(8.609)	(5.266)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	11.3	(1.562)	(200)
(Préstamos y partidas a cobrar)	12.2	(7.047)	(5.066)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		15.413	18.210
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(344)	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		(51)	-
(Otros)		(293)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	12
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	936	(1.246)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		16.005	16.976
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	24	(4.898)	(4.988)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		11.107	11.988
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		11.107	11.988
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		535	651
Atribuible a los propietarios de la dominante		10.572	11.337

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

I. Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado del ejercicio	11.107	11.988
Otro resultado global	(1.499)	(9.448)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
	(1.499)	(9.448)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(2.142)	(13.497)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	6.701	(5.669)
<i>Transferido a resultados</i>	(8.843)	(7.828)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	643	4.049
	9.608	2.540
Resultado global total del ejercicio		
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	540	632
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.068	1.908

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		Otros elementos	Total		
									Reservas de revalorización	Dividendos a cuenta (-)			Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2016	27.491	29.033	-	-	104.868	-	86	(1.842)	11.337	-	22.973	1	19.492	213.439
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2016	27.491	29.033	-	-	104.868	-	86	(1.842)	11.337	-	22.973	1	19.492	213.439
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.572	-	(1.504)	5	535	9.608
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11.475	-	5	1.420	(11.337)	-	-	-	(165)	1.398
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(3.481)	-	-	-	-	-	(3.481)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	106	-	-	4.901	-	-	-	-	-	5.007
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	11.332	-	5	-	(11.337)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	37	-	-	-	-	-	-	-	-	(128)
<i>De los cuales: dotación de reservas y fondos sociales (solo para de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2016	27.491	29.033	-	-	116.343	-	91	(422)	10.572	-	21.469	6	19.862	224.445

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital			Otros elementos del patrimonio neto			Resultado atribuible a los propietarios de la entidad dominante			Intereses minoritarios			Total
	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas revalorización	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total	
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2015	27 491	29 028	-	64 808	-	49	(1 622)	-	32 402	20	20 899	212 164	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo de apertura 2015	27 491	29 028	-	64 808	-	49	(1 622)	-	32 402	20	20 899	212 164	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emission de acciones ordinarias	-	5	-	40 060	-	37	(220)	-	(9 429)	(19)	651	2 540	
Emission de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2 058)	(1 265)	
Emission de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversion de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Compra de acciones propias	-	-	-	94	-	-	(220)	-	-	-	-	(126)	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	39 052	-	37	-	(39 089)	-	-	-	-	
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	5	-	914	-	-	-	-	-	-	(2 058)	(1 139)	
<i>De los cuales: donación discrecional a obras y fondos sociales (solo caja de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo de cierre 2015	27 491	29 033	-	104 868	-	86	(1 842)	-	22 973	1	19 492	213 439	

Estado de flujos de efectivo consolidado de

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	30.771	121.257
Resultado del ejercicio	11.107	11.988
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	25.519	21.024
Amortización	1.746	1.789
Otros ajustes	23.773	19.235
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(139.723)	(132.421)
Activos financieros mantenidos para negociar	(2.154)	295
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(148.992)	(135.843)
Préstamos y partidas a cobrar	10.886	3.291
Otros activos de explotación	537	(164)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	137.364	225.934
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	141.337	226.190
Otros pasivos de explotación	(3.973)	(256)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.496)	(5.268)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(18.780)	(92.875)
Pagos	(22.319)	(92.875)
Activos tangibles	(5.041)	(1.614)
Activos intangibles	(578)	(241)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(25)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(967)	(5.790)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(15.708)	(85.230)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	3.539	-
Activos tangibles	3.502	-
Activos intangibles	37	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.361	(220)
Pagos	(3.646)	(220)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(3.481)	(220)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(165)	-
Cobros	5.007	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	5.007	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	13.352	28.162
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	132.727	104.565
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	146.079	132.727
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		
Efectivo	1.268	1.587
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	115.206	75.866
Otros activos financieros	29.605	55.274
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

MEMORIA CONSOLIDADA
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación, fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 93 personas (2015: 75 personas).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 31 de marzo de 2017 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2016.

1.2 Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante “el Grupo”) lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2016, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51. Madrid	Entidad de crédito	81,28	-	Ernst & Young J.V.R. y Asociados
Calldurbon, S.L.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios de comunicación	-	100,00%	Audidores
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8. Madrid	Institución de inversión colectiva	94,06%	-	J.V.R. y Asociados Audidores
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición y tenencia de activos	100,00%	-	Ernst & Young
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8. Madrid	Institución de inversión colectiva	86,84%	-	J.V.R. y Asociados Audidores
FAM Caminos, S.A. (*)	C/ Almagro, 42	Mediador de Seguros	-	80,00%	Eudita AH
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Vinculado	-	80,00%	Audidores 1986
Gefonsa, S.V., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Adquisición, administración y venta de activos	64,76%	35,24%	Eudita AH
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Sociedad de Valores	-	100,00%	Ernst & Young
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100,00%	Eudita AH
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	100,00%	Audidores 1986
Servifonsa, A.I.E. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100,00%	-	Eudita AH
Sistemcam, S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios administrativos, financieros y contables	83,51%	16,49%	Ernst & Young
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios informáticos	-	100,00%	Eudita AH
		Institución de inversión colectiva	19,68%	-	Audidores 1986
					J.V.R. y Asociados Audidores

(*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global, excepto Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A que lo hace por el método de la participación.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación del ejercicio 2016 es el siguiente:

Nombre	Miles de euros				
	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	Valor neto en libros
Bancofar, S.A.	61.145	95.078	2.102	92.976	43.072
Calldurbon S.L.U.	12	121	1	120	12
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	3.876	3.700	15	3.685	3.752
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	33.478	713	32.765	30.000
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	3.977	7.443	(122)	7.565	4.228
FAM Caminos, S.A.	481	4.295	792	3.503	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	16.098	29.855	204	29.651	24.874
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.214	8.535	778	7.757	3.585
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	11.126	919	10.207	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	3.288	938	2.350	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.714	(57)	14.771	14.522
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	250
Sistemcam, S.A.U.	601	1.148	37	1.111	602
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	664	3.825	24	3.801	657

Los datos de las sociedades participadas correspondientes al ejercicio 2015 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del grupo durante los ejercicios 2016 y 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2016, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad dominante y de las entidades que conforman el Grupo y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE, que no presentan desviaciones significativas respecto de los requisitos exigidos por la Circular 4/2004 de Banco España.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas de la Entidad dominante del ejercicio 2015.

A efectos de su presentación, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido elaboradas considerando la adaptación del contenido de la información financiera pública a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados denominados FINREP que se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, en el Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión nº 680/2014, de 16 de abril, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

La información referida al 31 de diciembre de 2015 se ha adaptado a los nuevos formatos mencionados, de cara a facilitar la comparabilidad entre la información financiera de 2016 y 2015.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (ver Notas 3.7, 3.10, 3.11 y 3.13).

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 24).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

2.4 Criterios de consolidación

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 y 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF-UE.

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto ó ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF-UE, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades controladas conjuntamente (multigrupo)

Se consideran aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí y forman parte de la definición de “negocios conjuntos” por la que dos o más entidades (partícipes) están ligadas por un acuerdo contractual que establece el control conjunto.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Entidad dominante por aplicación del método de la participación, de forma similar al que se describe en el apartado siguiente de “Entidades Asociadas”.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no el Grupo no mantenía participaciones en entidades controladas conjuntamente.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015.

2.5 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.

- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2016 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2015 superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2016		2015	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾	165.931	11,73	155.746	11,90
Capital de nivel II ⁽²⁾	16.036		14.880	
Total capital	181.967	12,86	170.626	13,04
Total de la exposición al riesgo	1.414.580		1.308.834	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles, y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 2 de diciembre de 2015, al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, determinó que para el ejercicio 2016 la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos será el 1,6 por mil y la aportación anual al compartimento de garantía de valores será el 2 por mil, ambos sobre la base de cálculo de las aportaciones existentes al 31 de diciembre de 2016 (en 2015, la aportación anual fue del 2 por mil para ambos compartimentos).

Asimismo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 15 de julio de 2016, fijó para el ejercicio 2016 en el 1,6 por mil la aportación correspondiente al compartimento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre base las depósitos existentes al 30 de junio de 2016. La aportación correspondiente al compartimento de garantía de valores continua siendo del 2 por mil, en este caso sobre los saldos correspondientes a 31 de diciembre de 2016.

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y está siendo liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, la entidad satisfaga en cada uno de esos años. El importe inicial que le correspondió a las dos entidades de crédito del Grupo por esta derrama ascendió a 3.030 miles de euros (de los que 1.803 miles de euros correspondieron a la Entidad dominante y 1.227 miles de euros a Bancofar, S.A.), y al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene registrado dentro del activo del balance consolidado 1.574 miles de euros (2015: 1.859 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y dentro del pasivo del balance consolidado 1.672 miles de euros (2015: 1.941 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Adicionalmente, el apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. El importe total del segundo tramo, 2.118 miles de euros, fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, no quedando cantidad alguna pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016 (2015: 925 miles de euros).

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2016, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 1.492 miles de euros (2015: 1.919 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 25.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2016 correspondiente al Grupo ha sido 789 miles de euros (2015: 260 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

2.7 Cambios en criterios contables y novedades normativas

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores de la Entidad dominante decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

A) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este periodo

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2016, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 11: “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”

Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 (“Combinaciones de negocios”) y otras normas se deberán aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: “Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización”

Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

- Modificaciones a la NIIF 10: “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12: “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:

- Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.

- Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
- Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.
- Modificaciones a la NIC 1: “Presentación de estados financieros”

Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.

- Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2012-2014)

Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Este proyecto anual introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIC 19 “Retribuciones a los empleados” y la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

- B) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 (aplicables del 2017 en adelante) aprobadas por la Unión Europea*

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 9: “Instrumentos Financieros”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

La versión final de la NIIF 9 que fue publicada el pasado 24 de julio del 2014 reúne las fases de clasificación y valoración, de deterioro y de contabilidad de coberturas del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.

Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. La versión final de la NIIF introduce una categoría adicional de clasificación y valoración, FVTOCI o a valor razonable con cambios en otro resultado global para instrumentos de deuda que cumplen determinadas condiciones.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el cambio que afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en “Otro resultado global acumulado” de patrimonio neto, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al deterioro se reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” (“incurred loss”) de la NIC 39 por el modelo de la “pérdida crediticia esperada” (“expected credit loss”), lo que significa que no es necesario que ocurra un evento de pérdida (“loss event”) antes de que se reconozca una pérdida por deterioro.

En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto a la NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.

- NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

C) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 (aplicables del 2017 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea*

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 16: “Arrendamientos”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”

[Se pospone con carácter indefinido su entrada en vigor]

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
 - Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
 - Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en acciones.
- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.

- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

- Modificaciones a la NIC 7: “Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- Modificaciones a la NIC 12: “Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

- Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras B) y C) anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en las letras B) y C), y en particular de la NIIF 9, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento y devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance consolidado y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además, de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

Instrumentos de capital propio

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad dominante, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos. Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, las remuneraciones del capital con naturaleza de pasivo financiero clasificadas como gastos se presentan en una partida separada.

Instrumentos financieros híbridos

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

3.5.1 Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Activos financieros mantenidos para negociar”: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

- “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado”: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera activos financieros mantenidos para negociar, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Préstamos y partidas a cobrar”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Préstamos y partidas a cobrar”, e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.8 de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.7).

3.5.2 *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Pasivos financieros mantenidos para negociar”: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay pasivos clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado h) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.5.3 Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto, como “Otro resultado global acumulado”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja del balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

3.6 Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Las garantías concedidas se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 19) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar”, descritos en la Nota 3.7.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Otro resultado global acumulado” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, vigilancia especial, dudoso o fallido.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de patrimonio, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de este distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal o en vigilancia especial) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Otro resultado global acumulado” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Otro resultado global acumulado” del “Patrimonio neto” del balance consolidado.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Otro resultado global acumulado” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.8 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios y en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad del Grupo (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación, se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Estar documentado que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo sólo realiza operaciones de cobertura en las que todos los términos financieros de la operación de cobertura coinciden plenamente con los términos de la operación cubierta para garantizar su total eficacia.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Otro resultado global acumulado” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.9 Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos (ver Nota 12.1).

3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos tangibles de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo.

Activos tangibles de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12,5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

3.11 Fondo de comercio y otros activos intangibles

3.11.1 Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2 Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.12 Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance consolidado por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.10 de activos tangibles.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.

- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

3.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El Grupo califica como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, el Grupo ha clasificado sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

3.14 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1 *Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2 Compromisos por pensiones

Viudedad y Orfandad

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, el Grupo se encuentra obligado a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. El Grupo tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

Premio de dedicación

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación a Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo de Bancofar, S.A. asciende a 179 miles de euros (2015: 178 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (Nota 19). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2016	2015
Tipo de interés técnico	1,75%	1,75%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	1,5%
IPC	1,5%	1,5%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, Bancofar, S.A. no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.15 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16 Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17 Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18 Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos por impuestos relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

3.20 Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.17 de esta memoria.

3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto consolidado, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2016 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A, Entidad dominante, propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2015, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2016:

	Miles de euros	
	2016	2015
Distribución		
A Reserva legal	701	628
A Reserva voluntaria	6.314	5.649
Total distribuido	<u>7.015</u>	<u>6.277</u>
Beneficio del ejercicio	<u>7.015</u>	<u>6.277</u>

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2016 el 94% del total activos (2015: 97%) y el 122% del resultado (2015: 116%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

2016	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.019.576	2.016.618	813.996	188.962
<i>De los que:</i>				
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.317.651	1.316.539	-	1112
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	1.351.977	479.013	748.620	124.344
Total pasivos	2.795.131	2.194.777	722.484	(122.130)
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de la clientela</i>	2.449.008	1.863.742	543.959	41.307
Total Pérdidas y ganancias	11.107	8.676	4.894	(2.463)
<i>Margen de interés</i>	44.084	22.428	21.597	59

2015	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	2.862.356	1.830.511	949.544	82.301
<i>De los que:</i>				
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.167.310	1.166.102	-	1.208
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	1.369.910	489.120	877.314	3.476
Total pasivos	2.648.917	2.028.856	614.378	5.683
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de la clientela</i>	2.056.870	1.489.794	567.076	-
Total Pérdidas y ganancias	11.988	8.676	5.226	(1.914)
<i>Margen de interés</i>	40.933	20.223	20.586	124

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos a la vista en entidades de crédito	29.605	55.274
Valores representativos de deuda	1.317.651	1.167.310
Préstamos y anticipos a la clientela	1.351.977	1.369.910
Derivados	837	1.423
Total Riesgo	2.700.070	2.593.917
Pasivos contingentes	38.218	42.711
Disponibles por terceros	212.861	227.254
Total exposición	2.951.149	2.863.882

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2016	2015
AAA	-	-
AA+	3.864	-
AA	45.536	54.543
AA-	4.424	964
A+	41.770	14.713
A	61.984	40.243
A-	46.986	4.395
BBB+	692.656	785.158
BBB	209.717	174.706
BBB-	61.958	25.359
BB+	86.206	2.106
BB	11.789	22.789
BB-	17.373	24.664
N/A	34.862	17.670
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.474)	-
Total	1.317.651	1.167.310

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante del Grupo) y Bancofar, S.A. son las entidades de crédito incluidas en el Grupo, y por tanto son las que presentan una mayor exposición al riesgo de crédito. Algunos de los siguientes comentarios se refieren, exclusivamente, a la situación de estas dos entidades, si bien no difieren significativamente de la situación del Grupo.

La distribución del riesgo clasificado como “Préstamos y anticipos a la clientela” en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., antes de ajustes de consolidación, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	1.313	0,09%	140	1.081	0,07	-
Industrias	1.997	0,14%	8	1.529	0,10	538
Construcción	16.207	1,12%	4.060	9.475	0,63	1.660
Inmobiliarias y Servicios empresariales	108.556	7,49%	21.699	121.087	8,10	18.798
Energía	2.832	0,20%	-	3.262	0,22	-
Servicios:	896.375	61,87%	84.780	936.747	62,68	76.620
<i>Comercio y hostelería</i>	862.397	59,53%	84.466	788.183	52,74	75173
<i>Transporte y comunicaciones</i>	8.457	0,58%	250	6.602	0,44	-
<i>Intermediación financiera</i>	2.230	0,15%	-	3.762	0,25	276
<i>Otros servicios</i>	23.291	1,61%	64	138.200	9,25	1171
Crédito a particulares:	421.443	29,09%	27.345	400.502	26,80	26.988
<i>Vivienda</i>	354.739	24,49%	20.041	286.626	19,18	9.960
<i>Consumo y otros</i>	66.704	4,60%	7.304	113.876	7,62	17.028
Sin clasificar	-	-	-	20.714	1,39	-
Total	1.448.723	100,00	138.032	1.494.397	100,00	124.604
Ajustes por valoración	(92.805)		(75.252)	(99.502)		
Total	1.355.918		62.780	1.394.895		

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la clientela” del Grupo, según el importe neto total por cliente, en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	14.152	1,04	-	128.665	9,39	-
Entre 3.000 y 5.000	51.666	3,81	3.574	36.871	2,69	3.131
Entre 1.000 y 3.000	220.500	16,26	48.961	316.615	23,11	41.269
Entre 500 y 1.000	330.399	24,37	28.421	282.030	20,59	28.270
Entre 300 y 500	353.952	26,10	17.332	165.922	12,11	21.858
Entre 100 y 300	254.092	18,74	28.988	305.476	22,30	24.097
Entre 50 y 100	89.358	6,59	6.131	79.709	5,82	3.476
Entre 10 y 50	37.341	2,75	3.940	47.892	3,50	2.557
Hasta 10	4.458	0,34	685	6.730	0,49	161
Total	1.355.918	100,00	138.032	1.369.910	100,00	124.819

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

	%	
	2016	2015
Hipotecaria	75	73
Otras garantías reales	6	10
Sector público	-	-
Personal	19	17

El detalle de la exposición al riesgo de crédito que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantía real hipotecaria	1.017.769	993.797
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	501.147	486.816
Resto de otras garantías hipotecarias	516.622	506.981
Deudores con otras garantías reales	78.842	141.487
Deudores con garantías dinerarias	7.975	8.675
Garantía real pignoración valores	12.091	11.329
Deudores resto de garantías reales	58.776	121.483
Total	<u>1.096.611</u>	<u>1.135.284</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 60,49% (2015: 58,85%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad dominante y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2016	2015
Índice morosidad	9,55	8,82
Ratio de cobertura de la morosidad	66,99	74,27

La distribución de la morosidad, por segmentos en la Entidad dominante, se muestra a continuación:

	%	
	2016	2015
Empresas	49,36	48,77
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	12,38	12,89
Particulares, resto garantías y finalidades	32,91	31,93
Promotores	5,35	6,41

7.1.1 Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	
2016								
Administraciones Públicas	188	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.229	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	956.611	236.563	661.851	347.760	176.711	252.889	106.536	14.518
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	4.317	3.323	-	40	53	3.230	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	952.294	233.240	661.851	347.720	176.658	249.659	106.536	14.518
Grandes empresas (e)	5.411	1.201	4.210	1.237	515	-	3.659	-
Pymes y empresarios individuales (e)	946.883	232.039	657.641	346.483	176.143	249.659	102.877	14.518
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	392.949	345.502	17.374	111.651	113.165	121.598	11.613	4.849
Viviendas	285.693	282.399	1.081	79.083	87.112	104.113	8.848	4.324
Consumo	6.221	1.232	833	630	495	555	335	50
Otros fines	101.035	61.871	15.460	31.938	25.558	16.930	2.430	475
TOTAL	1.351.977	582.065	679.225	459.411	289.876	374.487	118.149	19.367
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	147.913	77.232	65.796	59.584	29.797	24.734	17.597	11.316
2015								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.682	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	877.217	215.505	527.763	321.344	141.660	180.573	78.868	20.823
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	3.123	1.899	-	201	298	1.400	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	874.094	213.606	527.763	321.143	141.362	179.173	78.868	20.823
Grandes empresas (e)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	874.094	213.606	527.763	321.143	141.362	179.173	78.868	20.823
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	504.501	348.748	10.079	109.343	104.814	133.177	10.914	579
Viviendas	281.266	278.795	553	75.999	84.260	111.357	7.280	452
Consumo	6.787	3.741	223	605	496	2.731	132	-
Otros fines	216.448	66.212	9.303	32.739	20.058	19.089	3.502	127
TOTAL	1.384.400	564.253	537.842	430.687	246.474	313.750	89.782	21.402
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	180.555	85.066	89.600	72.287	34.078	31.825	31.100	5.376

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2004.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

2016	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	227.019	222.612	3.804	603	-
Administraciones públicas	867.818	767.278	100.540	-	-
Administración Central	753.291	652.751	100.540	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.527	114.527	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	395.282	348.128	46.317	837	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.061.966	1.060.984	982	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	4.317	4.317	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.057.649	1.056.667	982	-	-
Grandes empresas	84.416	84.416	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	973.233	972.251	982	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	400.415	386.349	3.988	5.631	4.447
Viviendas	285.755	273.490	3.724	4.432	4.109
Consumo	6.498	6.407	30	49	12
Otros fines	108.162	106.452	234	1.150	326
TOTAL	2.952.500	2.785.351	155.631	7.071	4.447

2016	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	222.612	1.775	450	933	-	24	5.046	-	10	32.093
Administraciones públicas	767.278	-	5.302	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	652.751	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.527	-	5.302	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	348.128	-	-	-	-	-	-	-	-	264
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.060.984	247.694	18.048	26.341	19.607	67.501	11.959	33.676	46.757	110.036
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.317	-	-	-	-	-	-	-	-	604
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.056.667	247.694	18.048	26.341	19.607	67.501	11.959	33.676	46.757	109.432
Grandes empresas	84.416	4.183	-	-	-	75	-	-	1.201	-
Pymes y empresarios individuales	972.251	243.511	18.048	26.341	19.607	67.426	11.959	33.676	45.556	109.432
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	386.349	17.262	2.502	1.302	1.820	3.224	1.712	6.426	1.812	25.514
Viviendas	273.490	13.107	755	822	1.715	1.823	1.572	5.497	1.531	14.633
Consumo	6.407	745	12	88	3	53	46	91	53	543
Otros fines	106.452	3.410	1.735	392	102	1.348	94	838	228	10.338
TOTAL	2.785.351	266.781	26.302	28.576	21.427	70.749	18.717	40.102	48.579	167.907

2016	Miles de euros									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	910	46	159.554	208	-	13.594	7.969	-	-	
Administraciones públicas	5.745	-	76.480	11.789	290	-	-	14.921	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	5.745	-	76.480	11.789	290	-	-	14.921	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	347.864	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	31.562	22.368	339.813	22.029	-	45.405	18.141	-	47	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	3.713	-	-	-	-	-	-	
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de finalidades	31.562	22.368	336.100	22.029	-	45.405	18.141	-	47	
Grandes empresas (c)	1	-	78.956	-	-	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	31.561	22.368	257.144	22.029	-	45.405	18.141	-	47	
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	2.063	5.905	309.177	1.306	379	3.721	1.894	330	-	
Viviendas	1.335	1.766	223.150	727	227	3.150	1.371	309	-	
Consumo	124	50	4.480	51	5	54	8	1	-	
Otros fines	604	4.089	81.547	528	147	517	515	20	-	
TOTAL	40.280	28.319	1.232.888	35.332	669	62.720	28.004	15.251	47	

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela. Valores representativos de deuda. Instrumentos de patrimonio. Derivados de negociación. Derivados de cobertura. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes. Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

2015	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	173.492	107.297	64.345	1.850	-
Administraciones públicas	772.033	772.033	-	-	-
Administración Central	671.919	671.919	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	100.114	100.114	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	256.199	232.385	22.391	1.423	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.023.338	1.005.557	17.670	-	111
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.123	3.123	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.020.215	1.002.434	17.670	-	111
Grandes empresas	100.864	84.071	16.682	-	111
Pymes y empresarios individuales	919.351	918.363	988	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	511.000	497.144	3.069	6.356	4.431
Viviendas	281.266	269.793	2.779	4.593	4.101
Consumo	6.786	6.707	35	33	11
Otros fines	222.948	220.644	255	1.730	319
TOTAL	2.736.062	2.614.416	107.475	9.629	4.542

2015	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	107.297	7.588	50	366	-	19	1.242	-	-	32.849
Administraciones públicas	772.033	-	5.272	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	671.919	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	100.114	-	5.272	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	232.385	-	-	-	-	-	-	-	-	559
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.005.557	239.686	19.884	25.219	17.622	67.116	11.989	30.815	48.715	106.780
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.123	-	-	-	-	-	-	-	-	547
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.002.434	239.686	19.884	25.219	17.622	67.116	11.989	30.815	48.715	106.233
Grandes empresas	84.071	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	918.363	239.686	19.884	25.219	17.622	67.116	11.989	30.815	48.715	106.233
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	497.144	19.964	1.728	2.541	1.748	3.820	24.625	5.117	2.325	25.553
Viviendas	269.793	15.290	580	715	1.623	2.164	1.324	4.313	1.939	14.306
Consumo	6.707	1.048	14	29	10	39	120	96	46	490
Otros fines	220.644	3.626	1.134	1.797	115	1.617	23.181	708	340	10.757
Bancos centrales y entidades de crédito	220.644	3.626	1.134	1.797	115	1.617	23.181	708	340	10.757
TOTAL	2.614.416	267.238	26.934	28.126	19.370	70.955	37.856	35.932	51.040	165.741

2015	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	55	25	38.716	-	-	21.829	4.558	-
Administraciones públicas	-	-	-	84.040	-	296	-	-	10.506
Administración Central	-	-	-	84.040	-	296	-	-	10.506
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	231.826	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	36.435	25.261	301.416	19.973	-	37.528	17.113	-	5
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2.576	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	36.435	25.261	298.840	19.973	-	37.528	17.113	-	5
Grandes empresas	-	-	84.071	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	36.435	25.261	214.769	19.973	-	37.528	17.113	-	5
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	1.813	5.935	394.591	1.282	237	3.820	1.674	370	1
Viviendas	1.248	1.659	219.031	608	220	3.243	1.192	338	-
Consumo	64	45	4.525	72	3	62	31	12	1
Otros fines	501	4.231	171.035	602	14	515	451	20	-
TOTAL	38.303	31.221	1.050.589	21.255	533	63.177	23.345	10.876	6

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela. Valores representativos de deuda. Instrumentos de patrimonio. Derivados de negociación. Derivados de cobertura. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

7.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de suelo en situación normal asciende a 1,7 millones de euros (2015: 2,7 millones de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

2016	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.077	2.086	(2.760)
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	3.193	288	(2.760)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	(158)		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Miles de euros</i>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.351.977		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.019.576		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	18.628		

2015	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	6.362	1.267	3.240
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	3.624	748	3.240
- Activos fallidos	-	-	-

Pro-memoria:

	Miles de euros
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.369.910
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.862.356
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	18.746

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Miles de euros	
	2016	2015
Sin garantía hipotecaria	1.004	1.223
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	6.073	5.139
Edificios y otras construcciones terminados (c)	3.193	3.624
Vivienda	3.193	3.624
Resto	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	1.478	-
Vivienda	-	-
Resto	1.478	-
Suelo	1.402	1.515
Suelo urbano consolidado	1.402	1.515
Resto de suelo	-	-
Total	7.077	6.362

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	299.332	8.518	287.613	9.562
Sin garantía hipotecaria	3.750	329	4.234	336
Con garantía hipotecaria (b)	295.582	8.189	283.379	9.226

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
2016						
Importe bruto	77.768	89.215	111.717	8.676	8.206	295.582
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.510	1.538	843	1.247	3.051	8.189
2015						
Importe bruto	70.563	85.039	112.910	9.962	4.905	283.379
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.216	729	1.656	1.365	4.260	9.226

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)	15.728	3.093	4.880	1.639
Edificios y otras construcciones terminados	15.728	3.093	4.880	1.639
Vivienda	12.598	2.753	4.880	1.639
Resto	3.130	340	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-	4.764	2.409
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	-	-	6.143	1.007
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

- (a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, todos los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en las sociedades el grupo Maxlan, S.A.U. y Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de resultados.

7.1.3 *Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos*

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia Entidad Dominante o por otras entidades del Grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la Entidad Dominante o por otras entidades del Grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la Entidad Dominante, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad Dominante es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

	Total		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Deterioro del valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito
<u>2016</u>			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	324	147.734	(38.855)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1</i>	<i>2.472</i>	<i>(2.472)</i>
Resto de hogares	305	43.076	(4.043)
Total	629	190.810	(42.898)
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
<u>2015</u>			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	364	159.940	(28.584)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>2</i>	<i>2.893</i>	<i>(2.893)</i>
Resto de hogares	312	43.953	(5.781)
Total	676	203.893	(34.365)
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

	Normal						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
2016							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	21	1.894	147	64.845	19.250	41.743	(2.218)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	18	442	129	16.373	14.105	2.267	(25)
Total	39	2.336	276	81.218	33.355	44.010	(2.243)
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2015							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	31	2.709	188	80.214	25.312	50.702	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	36	665	160	21.959	22.651	-	-
Total	67	3.374	348	102.173	47.963	50.702	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	En vigilancia especial						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
2016							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2	195	35	16.048	7.070	9.541	(1.806)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	3	113	53	12.416	10.366	2.048	(665)
Total	5	308	88	28.464	17.436	11.589	(2.471)
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2015							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	3.958	53	29.485	10.588	16.660	(5.696)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	2	116	32	9.087	7.721	1.366	(1.354)
Total	6	4.074	85	38.572	18.309	18.026	(7.050)
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	Dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debido al riesgo de crédito (miles de euros)
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)	Resto de garantías reales	
2016							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	18	10.069	101	54.683	14.824	34.929	(34.831)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1</i>	<i>2.472</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(2.472)</i>
Resto de hogares	40	1.223	62	12.509	9.395	3.050	(3.353)
Total	58	11.292	163	67.192	24.219	37.979	(38.184)
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2015							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	24	8.495	64	35.079	9.291	23.738	(22.888)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1</i>	<i>2.462</i>	<i>1</i>	<i>431</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(2.893)</i>
Resto de hogares	36	1.505	46	10.621	8.974	3.445	(4.427)
Total	60	10.000	110	45.700	18.265	27.183	(27.315)
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>2016</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41	12.051	45	36.082	12	4.434
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	17	2.791	2	467	13	251
Total	58	14.842	47	36.549	25	4.685
<u>2015</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
-Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	49	30.556	-	-	15	2.480
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	8	739	-	-	7	330
Total	57	31.295	-	-	22	2.810

7.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 29 de diciembre de 2015.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Control de Riesgos Globales es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

7.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(13.681)	4.321
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	8.262	(13)

A 31 de diciembre de 2015 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(20.969)	4.389
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	15.028	448

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

7.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (Cartera Disponible para la Venta, Cartera con Cambios en Pérdidas y Ganancias y Cartera a Vencimiento).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos, límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

El Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía.

Para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras, el Grupo cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por área de Control de Riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.2.3 *Riesgo de tipo de cambio*

Al cierre del ejercicio 2016 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 10.797 miles de euros (2015: 12.856 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 8.327 miles de euros (2015: 8.821 miles de euros).

7.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad del mismo.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2016, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Alto nivel de liquidez básica, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Menor saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2016 existen valores pignorados por 360 millones de euros (en 2015: 486 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 242 millones de euros (en 2015 dispuesta en 359 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	292.563	243.562
<i>Depósitos prestados</i>	-	-
<i>Deuda disponible</i>	177.357	167.697
<i>Saldo Tesorería</i>	115.206	75.865
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	217.764	245.760
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	117.764	126.760
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	100.000	119.000
Letras del Tesoro Sociedades del Grupo	-	-
Total Saldo	<u>510.327</u>	<u>489.322</u>
Renta Fija Disponible Venta (pignorable)	<u>125.751</u>	<u>65.117</u>
Total Saldo (con cartera)	<u>636.078</u>	<u>554.439</u>

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

Miles de euros									
2016	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	146.079	-	-	-	-	-	-	-	146.079
Préstamos y anticipos a la clientela	116.432	4.651	13.744	6.272	13.804	130.430	1.159.502	-	1.444.835
Valores representativos de deuda	14.168	-	34.516	48.842	31.709	748.208	440.208	-	1.317.651
Otros activos con vencimiento	22.639	-	-	-	-	-	-	-	22.639
Total	299.318	4.651	48.260	55.114	45.513	878.638	1.599.710	-	2.931.204
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	242.000	-	-	242.000
Depósitos de entidades de crédito	26.732	5.000	-	-	7.000	-	-	-	38.732
Depósitos de la clientela	868.092	302.438	180.607	218.802	241.321	582.538	55.210	-	2.449.008
Otros pasivos con vencimiento	27.573	-	-	-	-	-	-	-	27.573
Total	922.397	307.438	180.607	218.802	248.321	824.538	55.210	-	2.757.313
Gap	(623.079)	(302.787)	(132.347)	(163.688)	(202.808)	54.100	1.544.500	-	173.891
Gap acumulado	(623.079)	(925.866)	(1.058.213)	(1.221.901)	(1.424.709)	(1.370.609)	173.891	173.891	

Miles de euros									
2015	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	132.727	-	-	-	-	-	-	-	132.727
Préstamos y anticipos a la clientela	99.559	3.766	101.769	42.711	32.133	134.603	1.055.110	-	1.469.651
Valores representativos de deuda	-	-	-	7.186	60.060	775.826	324.238	-	1.167.310
Otros activos con vencimiento	9.260	-	-	-	-	-	-	-	9.260
Total	241.546	3.766	101.769	49.897	92.193	910.429	1.379.348	-	2.778.948
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	41	37.000	80.000	-	200	242.000	-	-	359.241
Depósitos de entidades de crédito	53.840	99.484	-	-	20.000	-	-	-	173.324
Depósitos de la clientela	757.942	151.530	111.428	231.257	312.755	430.663	61.295	-	2.056.870
Otros pasivos con vencimiento	11.444	-	-	-	-	-	-	-	11.444
Total	823.267	288.014	191.428	231.257	332.955	672.663	61.295	-	2.600.879
Gap	(581.721)	(284.248)	(89.659)	(181.360)	(240.762)	237.766	1.318.053	-	178.069
Gap acumulado	(581.721)	(865.969)	(955.628)	(1.136.988)	(1.377.750)	(1.139.984)	178.069	178.069	

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2016	Miles de euros			Total valor razonable	Total balance
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	116.474	-	29.605	146.079	146.079
Activos financieros mantenidos para negociar	8.379	3.140	837	12.356	12.356
Activos financieros disponibles para la venta	17.377	1.265.056	8.642	1.291.075	1.291.075
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1.351.977	1.351.977	1.351.977
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	113.291	-	113.291	113.291
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	242.000	242.000	242.000
Depósitos de entidades de crédito	-	-	38.732	38.732	38.732
Depósitos de la clientela	-	-	2.449.008	2.449.008	2.449.008
Otros pasivos financieros	-	-	27.573	27.573	27.573
<u>2015</u>					
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	77.453	-	55.274	132.727	132.727
Activos financieros mantenidos para negociar	5.352	3.427	1.423	10.202	10.202
Activos financieros disponibles para la venta	17.210	1.120.668	7.266	1.145.144	1.145.144
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1.369.910	1.369.910	1.369.910
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	103.411	-	103.411	97.583
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	359.241	359.241	359.241
Depósitos de entidades de crédito	-	-	173.324	173.324	173.324
Depósitos de la clientela	-	-	2.056.870	2.056.870	2.056.870
Otros pasivos financieros	-	-	26.541	26.541	26.541

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".

- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y préstamos y partidas a cobrar y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Efectivo en Caja	1.268	1.587
Saldo de efectivo en bancos centrales	115.206	75.866
Otros depósitos a la vista	29.605	55.274
Total	<u>146.079</u>	<u>132.727</u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado intereses de importe significativo por la cuenta mantenida en Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 2.376 miles de euros y 5.403 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,01% y 0,01%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Valores representativos de deuda	823	959	-	-
Instrumentos de patrimonio	10.696	7.820	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	837	1.423	-	-
Total	12.356	10.202	-	-

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas españolas	408	555
Entidades de crédito	27	25
Otros sectores residentes	388	379
Total	823	959

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instituciones de Inversión Colectiva	2.317	2.468
Acciones cotizadas en mercados oficiales	8.379	5.352
Total	10.696	7.820

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 12.1). Asimismo, el notional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por Banco Caminos.

10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene activos y pasivos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Durante el año 2016, la Entidad no ha obtenido ingresos o gastos derivados de activos o pasivos clasificados en esta cartera (2015: no se obtuvieron ingresos o gastos).

11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	1.203.537	1.068.768
Instrumentos de patrimonio	87.538	76.376
Total	<u>1.291.075</u>	<u>1.145.144</u>

11.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas españolas	693.129	697.366
Entidades de crédito	66.642	104.634
Otros sectores residentes	325.952	250.759
Administraciones públicas no residentes	62.562	-
Otros sectores no residentes	56.726	16.009
Correcciones de valor por deterioro	(1.474)	-
Total	<u>1.203.537</u>	<u>1.068.768</u>

Al 31 de diciembre de 2016 en la cartera de activos financieros disponibles para la venta existían valores representativos de deuda, denominados en divisas, por importe de 5.513 miles de euros (2015: 5.444 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2016 por los valores representativos de deuda ascendieron a 22.165 miles de euros (2015: 20.732 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,87% y 2,05% para 2016 y 2015, respectivamente.

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un importe efectivo de 336.902 miles de euros y 254.757 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2016 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, por importe de 318.986 miles de euros (2015: 500.881 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Riesgo de liquidez.

11.2 Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De entidades de crédito	4.227	4.618
De otros sectores residentes	21.792	19.858
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	61.519	51.900
Total	87.538	76.376

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2016		2015	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	78.896	90	69.110	90
Sin cotización	8.642	10	7.266	10
Total	87.538	100	76.376	100

Las inversiones consideradas como cotizadas incluyen acciones cotizadas en mercados organizados y participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2016, dentro del epígrafe “Sin cotización” se incluye fundamentalmente: la inversión en Gesconsult, S.G.I.I.C., S.A, en la que el Banco mantiene una participación directa del 18%, siendo el coste de dicha participación 1.530 miles de euros (2015: 1.530 miles de euros), la participación en un fondo de capital riesgo, por 6.696 miles de euros (2015: 4.562 miles de euros) y la participación en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), en la que el Banco participa en un 0,07%, con valor contable de 370 miles de euros (2015: 600 miles de euros).

11.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, para la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	(1.158)	(958)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(1.562)	(200)
Saldo final	<u>(2.720)</u>	<u>(1.158)</u>

11.4 Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	22.291	24.113
Instrumentos de patrimonio	(822)	(1.140)
Total	<u>21.469</u>	<u>22.973</u>

12. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Préstamos y anticipos a la Clientela	<u>1.351.977</u>	<u>1.369.910</u>
Total	<u>1.351.977</u>	<u>1.369.910</u>

12.1 Préstamos y anticipos a la Clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por modalidad y situación del crédito:		
Administración Central	188	-
Cartera comercial	185	362
Deudores con garantía real	1.096.611	1.135.284
Otros deudores a plazo	173.662	187.231
Arrendamientos financieros	564	713
Deudores a la vista y varios	12.860	15.651
Otros activos financieros	22.691	5.591
Activos dudosos	138.074	124.819
Ajustes por valoración	(92.858)	(99.741)
Total	1.351.977	1.369.910
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	188	-
Otros sectores residentes	1.337.711	1.355.681
Otros sectores no residentes	14.078	14.229
Total	1.351.977	1.369.910
Por moneda:		
Euro	1.351.977	1.369.910
Divisa	-	-
Total	1.351.977	1.369.910
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	209.684	117.405
Tipo de interés variable	1.142.293	1.252.505
Total	1.351.977	1.369.910

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 501.147 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2016 (524.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). La cifra de deudores a plazo incluye 2.222 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2016 (2.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 2,60% y 3,05% para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad dominante hasta el 31 de diciembre de 2016, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	156.715	135.356
Operaciones con garantía personal	3.501	15.783
Total	<u>160.216</u>	<u>151.139</u>

En el ejercicio 2004, la Entidad dominante procedió a titular operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 9.884 miles de euros y 12.130 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.9, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Préstamos hipotecarios	9.884	12.130
Total	<u>9.884</u>	<u>12.130</u>

Los activos anteriores fueron transferidos al fondo de titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente el Grupo los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2016 la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 7.327 miles de euros (2015: 8.535 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto (Nota 18.3).

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18.3)	2.557	3.595
Total	2.557	3.595

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(92.509)	(100.011)
Intereses devengados	3.133	3.270
Comisiones	(3.482)	(3.000)
Total	(92.858)	(99.741)

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2016	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	10.991	144	148	12.787	24.070
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	23.731	1.298	3.106	20.733	48.868
Otras operaciones con garantía real	40.249	120	627	24.140	65.136
Total	74.971	1.562	3.881	57.660	138.074

Ejercicio 2015	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	27.732	6.555	4.524	29.360	68.171
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	14.811	3.798	811	20.676	40.096
Otras operaciones con garantía real	6.222	581	371	9.378	16.552
Total	48.765	10.934	5.706	59.414	124.819

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 5.030 miles de euros y 4.855 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	<u>Miles de euros</u>
Ejercicio 2016	62.569
Ejercicio 2015	36.934

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	18.942	9.917
Adiciones	<u>12.466</u>	<u>10.926</u>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	12.036	10.661
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	13	40
Productos vencidos no cobrados	417	225
Recuperaciones	<u>(1.038)</u>	<u>(1.901)</u>
Por condonación	(865)	(1.856)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(173)	(45)
Por prescripción	-	-
Saldo final	<u><u>30.370</u></u>	<u><u>18.942</u></u>

12.2. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 para los activos de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

<u>Ejercicio 2016</u>	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Individual</u>	<u>Colectiva</u>	<u>Riesgo país</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(81.265)</u>	<u>(18.746)</u>	<u>-</u>	<u>(100.011)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(40.435)</u>	<u>(13.914)</u>	<u>(48)</u>	<u>(54.397)</u>
Determinadas individualmente	(40.435)	-	(48)	(40.483)
Determinadas colectivamente	-	(13.914)	-	(13.914)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	<u>33.560</u>	<u>13.662</u>	<u>-</u>	<u>47.222</u>
Dotaciones netas del ejercicio	<u>(6.875)</u>	<u>(252)</u>	<u>(48)</u>	<u>(7.175)</u>
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	12.036	-	-	12.036
Otros movimientos	797	1.844	-	2.641
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u><u>(75.307)</u></u>	<u><u>(17.154)</u></u>	<u><u>(48)</u></u>	<u><u>(92.509)</u></u>

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Individual	Colectiva	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(89.557)	(19.372)	(108.929)
Dotaciones con cargo a resultados	(27.221)	(4.462)	(31.683)
Determinadas individualmente	(27.221)	-	(27.221)
Determinadas colectivamente	-	(4.462)	(4.462)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	21.524	5.088	26.612
Dotaciones netas del ejercicio	(5.697)	626	(5.071)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	11.587	-	11.587
Otros	2.402	-	2.402
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(81.265)	(18.746)	(100.011)

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Dotación neta del ejercicio	(7.175)	(5.071)
Activos en suspenso recuperados	173	45
Otros	(45)	(40)
Total	(7.047)	(5.066)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

13. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	73.962	74.163
Otra renta fija	39.389	23.420
Correcciones de valor por deterioro	(60)	-
Total	113.291	97.583

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

El epígrafe “Otra renta fija” contiene 22 obligaciones subordinadas emitidas por la SAREB, con vencimiento 27 de noviembre de 2027, con un nominal de 100 miles de euros por título, pagando un interés del 8%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento ascendieron a 2.157 miles de euros (2015: 962 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,24% y el 2,29% para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

De los títulos incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 4.921 miles de euros (2015: 8.556 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 102.257 miles de euros (2015: 48.753 miles de euros afectos a garantías).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

13.1. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han registrado pérdidas de los activos de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos adjudicados	15.728	-	15.787	-
Correcciones de valor por deterioro	(3.093)	-	(5.055)	-
Total	<u>12.635</u>	<u>-</u>	<u>10.732</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12.266	-
Altas	6.429	-
Bajas	(2.908)	-
Traspasos	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.787	-
Altas	4.890	-
Bajas	(4.949)	-
Traspasos	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15.728	-

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Inmuebles	15.728	15.787
Terrenos	-	-
Total	15.728	15.787

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2016		2015	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	-	-	-	-
Bancofar, S.A.	81,28	-	81,27	-

A continuación se incluye información relevante de estas sociedades:

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregado a dichas sociedades es de 19.512 miles de euros y 20.903 miles de euros, respectivamente.
- El valor en libros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos financieros recibidos por las sociedades a cambio de la entrega de los activos no corrientes en venta es de 15.728 miles de euros y 15.787 miles de euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han entregado activos no corrientes en venta a ninguna sociedad del Grupo.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2016: 10.374 miles de euros
 Tipo de interés: Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
 Vencimiento: Comprendidos entre 2018 y 2054
 Finalidad: Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
 Clasificación contable: normal

Saldo al 31 de diciembre de 2015: 10.252 miles de euros
 Tipo de interés: Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
 Vencimiento: Comprendidos entre 2018 y 2054
 Finalidad: Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
 Clasificación contable: Todas las líneas de financiación se encuentran clasificadas en situación normal

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	(5.055)	(6.078)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	936	(1.246)
Otros movimientos	1.026	2.269
Saldo final	<u>(3.093)</u>	<u>(5.055)</u>

15. PARTICIPACIONES

A continuación se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas durante el ejercicio 2016:

- Con fecha 23 de febrero de 2016 el Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria del 23 de febrero de 2016 de Maxlan, S.A.U por un importe de 6.002 miles de euros.

Los movimientos significativos con empresas participadas durante el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

- Durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió acciones de Bancofar, S.A., por importe de 1.233 miles de euros, pasando de tener un participación en el capital social de dicha entidad del 78,92% en 2014, al 81,27% al cierre del ejercicio 2015.
- Con fecha 5 de octubre de 2015 el Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria del 23 de julio de 2015 de Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. por un importe de 5.599 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió acciones de Cartera Dinámica, S.I.CA.V., S.A. y de Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A., por importes de 501 miles de euros y 797 miles de euros, respectivamente.
- El 15 de octubre de 2015, se elevó la disolución de Agentecam, S.L. Sociedad Unipersonal, cuya operación ha supuesto una pérdida de 5 miles de euros.
- El 15 de octubre de 2015 se firmó un acuerdo de fusión por absorción entre las sociedades Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad absorbente) y Arcogest, S.G.C., S.A. (Sociedad absorbida). El proyecto común de fusión fue suscrito el 26 de marzo de 2015 por los consejos de administración de las sociedades participantes, y aprobado el 23 de abril de 2015 por las respectivas juntas generales de las mismas. Dicha fusión fue autorizada por resolución de 25 de septiembre de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global, y las entidades asociadas han sido valoradas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen participaciones en empresas multigrupo.

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	775	748
Total	775	748

16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Uso propio	46.670	44.533
Inversiones inmobiliarias	5.562	7.404
Total	52.232	51.937

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros					Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Invers. Inmobiliar.	
<u>De uso Propio</u>						
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.14	3.933	7.455	43.734	644	12.144	67.910
Altas	213	324	2.858	858	1.206	5.459
Bajas	(1.736)	(2.430)	(845)	(48)	-	(5.059)
Saldo al 31.12.15	2.410	5.349	45.747	1.454	13.350	68.310
Altas	128	2.201	1.926	-	786	5.041
Bajas	(70)	(63)	(2.070)	-	-	(2.203)
Trasposos	-	-	858	(858)	(5.758)	(5.758)
Saldo al 31.12.16	2.468	7.487	46.461	596	8.378	65.390
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.14	(3.423)	(5.749)	(3.907)	-	(1.205)	(14.284)
Altas	(118)	(362)	(264)	-	(407)	(1.151)
Bajas	1.736	2.430	845	-	115	5.126
Saldo al 31.12.15	(1.805)	(3.681)	(3.326)	-	(1.497)	(10.309)
Altas	(191)	(343)	(272)	-	(438)	(1.244)
Bajas	-	59	-	-	-	59
Trasposos	-	-	-	-	495	495
Saldo al 31.12.16	(1.996)	(3.965)	(3.598)	-	(1.440)	(10.999)
<u>Deterioro</u>						
Saldo al 31.12.14	-	-	(597)	-	(1.555)	(2.152)
Altas	-	-	(200)	-	-	(200)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	(818)	-	(2.894)	(3.712)
Saldo al 31.12.15	-	-	(1.615)	-	(4.449)	(6.064)
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	832	-	-	832
Trasposos	-	-	596	(596)	3.073	3.073
Saldo al 31.12.16	-	-	(187)	(596)	(1.376)	(2.159)
<u>Valor neto al 31.12.15</u>	605	1.668	40.806	1.454	7.404	51.937
<u>Valor neto al 31.12.16</u>	472	3.522	42.676	-	5.562	52.232

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos totalmente amortizados y todavía en uso.

Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos) o en disposición de ser vendidos.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos operativos por importe de 652 miles de euros (2015: 480 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Fondo de comercio		
- De FAM Caminos, S.A.	4.337	4.337
- Gefonsa, S.V., S.A.U.	324	412
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	4.583	4.908
- Otro activo intangible	1.652	1.251
Total	10.896	10.908

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2016	2015
Período de proyección	2017-2021	2016-2020
Crecimiento de las primas de seguros gestionadas	1,96%	1,20% anual
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	1,96%	1,20% anual
Tasa de descuento	10,22%	9,49%

El fondo de comercio de Arcogest, S.G.C., S.A. (sociedad absorbida en 2015 por Gefonsa, S.V., S.A.: ver Nota 15) procede de la participación adquirida durante el ejercicio 2014.

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Banco, las provisiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en “Otro activo intangible” del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible	
		Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.14	4.749	6.100	3.607
Altas	-	-	262
Bajas	-	-	(21)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.15	<u>4.749</u>	<u>6.100</u>	<u>3.848</u>
Altas	-	24	554
Bajas	(88)	-	(193)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.16	<u>4.661</u>	<u>6.124</u>	<u>4.209</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.14	-	(866)	(2.285)
Altas	-	(326)	(312)
Bajas	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.15	<u>-</u>	<u>(1.192)</u>	<u>(2.597)</u>
Altas	-	(349)	(153)
Bajas	-	-	193
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.16	<u>-</u>	<u>(1.541)</u>	<u>(2.557)</u>
Valor neto al 31.12.15	<u>4.749</u>	<u>4.908</u>	<u>1.251</u>
Valor neto al 31.12.16	<u>4.661</u>	<u>4.583</u>	<u>1.652</u>

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos de bancos centrales	242.000	359.241
Depósitos de entidades de crédito	38.732	173.324
Depósitos de la clientela	2.449.008	2.056.870
Otros pasivos financieros	27.573	26.541
Total	<u>2.757.313</u>	<u>2.615.976</u>

18.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Banco de España	242.000	359.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	-	241
Total	<u>242.000</u>	<u>359.241</u>

Durante el ejercicio 2016 de los “Depósitos de bancos centrales” no han devengado intereses (el tipo de interés medio anual en 2015 fue 0,07%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Cuentas a plazo	12.458	56.544
Cesión temporal de activos	-	94.484
Otras cuentas	26.245	22.243
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	29	53
Total	<u>38.732</u>	<u>173.324</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2016 de los “Depósitos en entidades de crédito” fue del 0,14% (2015: 0,35%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas españolas	14.182	5.507
Otros sectores privados		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	811.844	690.814
Cuentas de ahorro	51.993	45.287
Otros fondos a la vista	5.802	3.408
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.219.895	1.135.397
Cuentas de ahorro – vivienda	992	1.249
Participaciones emitidas	2.557	3.595
Cesión temporal de activos	338.664	167.213
Ajustes por valoración	3.079	4.400
Total	2.449.008	2.056.870
Por moneda		
En Euros	2.440.723	2.048.122
Divisa	8.285	8.748
Total	2.449.008	2.056.870
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	2.001.482	1.667.136
Tipo de interés variable	447.526	389.734
Total	2.449.008	2.056.870

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2016 y 2015, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libros	
			2016	2015
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	52.653	53.147

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2106	2015
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	3.079	4.400
Pasivos valor razonable	-	-
Total	<u>3.079</u>	<u>4.400</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2016 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,50% (2015: 0,83%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

18.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	4.523	1.998
Cuentas de recaudación	4.865	4.738
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	4.435	7.480
Otros conceptos	<u>13.750</u>	<u>12.325</u>
Total	<u>27.573</u>	<u>26.541</u>

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A. por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 267 miles de euros y 703 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

18.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos S.A., Entidad dominante del Grupo, es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dominante dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad dominante cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

18.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2016	2015
Total préstamos (a) (b)	420.298	432.803
Participaciones hipotecarias emitidas (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	5.850 5.850	7.396 7.396
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	4.034 4.034	4.733 4.733
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	410.414	420.673
Préstamos no elegibles (f)	128.280	132.449
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	55.328	54.755
Resto de préstamos no elegibles	72.952	77.694
Préstamos elegibles (g)	282.134	288.224
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	282.134	288.224
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	282.134	288.224
		Valor actualizado
<i>Pro memoria</i>		2016
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>		2015
		-
		-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	410.414	282.134	420.673	288.224
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	410.414	282.134	420.673	288.224
Originadas por la entidad	406.204	279.324	415.896	284.931
Subrogadas de otras entidades	4.210	2.810	4.777	3.293
Resto	-	-	-	-
MONEDA	410.414	282.134	420.673	288.224
Euro	410.414	282.134	420.673	288.224
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	410.414	282.134	420.673	288.224
Normalidad en el pago	380.494	282.134	390.538	288.224
Otras situaciones	29.920	-	30.135	-
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	410.414	282.134	420.673	288.224
Hasta diez años	46.215	29.315	44.778	25.390
Más de diez años y hasta veinte años	170.597	118.967	167.831	116.936
Más de veinte años y hasta treinta años	178.131	124.191	187.035	131.312
Más de treinta años	15.471	9.661	21.029	14.586
TIPOS DE INTERÉS	410.414	282.134	420.673	288.224
Fijo	3.499	1.412	1.676	26
Variable	406.915	280.722	418.997	288.198
Míxto	-	-	-	-
TITULARES	410.414	282.134	420.673	288.224
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	77.387	29.897	87.186	37.746
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.628	-	2.698	-
Resto de hogares	333.027	252.237	333.487	250.478
TIPO DE GARANTÍA	410.414	282.134	420.673	288.224
Activos/edificios terminados	404.701	281.612	416.695	287.688
Viviendas	363.228	263.861	367.312	266.343
De las cuales: Viviendas de protección oficial	3.841	3.137	2.376	2.248
Oficinas y locales comerciales	26.141	10.189	29.326	12.644
Restantes edificios y construcciones	15.332	7.562	20.057	8.701
Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
Terrenos	5.713	522	3.978	536
Suelo urbanizado	4.471	-	2.722	-
Resto de terrenos	1.242	522	1.256	536

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

2016 - Loan to value (b) - Miles de euros						
Tipo de garantía	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	Total
Préstamos elegibles (b) (c):	85.957	100.352	521	95.304	-	282.134
- Sobre vivienda	77.715	90.842		95.304	-	263.861
- Sobre resto de bienes inmuebles	8.242	9.510	521			18.273

2015 - Loan to value (b) - Miles de euros						
Tipo de garantía	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	Total
Préstamos elegibles (b) (c):	85.114	103.253	649	99.208	-	288.224
- Sobre vivienda	76.226	90.909		99.208	-	266.343
- Sobre resto de bienes inmuebles	8.888	12.344	649			21.881

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2016	2015
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	4.984	4.556
Potencialmente elegibles (c)	98	98
No elegibles	4.886	4.458

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	288.224	132.448	295.949	147.305
Bajas en el período	(45.326)	(26.361)	(40.177)	(33.387)
Principal vencido cobrado en efectivo	(484)	(22)	(184)	(467)
Cancelaciones anticipadas	(12.550)	(12.008)	(12.310)	(13.191)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(32.292)	(14.331)	(27.683)	(19.729)
Altas en el período	39.236	22.193	32.452	18.531
Originadas por la entidad	33.012	9.746	21.328	9.324
Subrogaciones de otras entidades	21	252	-	-
Resto de altas	6.203	12.195	11.124	9.207
Saldo final (a)	282.134	128.280	288.224	132.449

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 el Banco no ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios.

18.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2016			2015		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	52.653			53.147		
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-			-		
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-			-		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-			-		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-			-		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-			-		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Depósitos	52.653			53.147		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	52.653			53.147		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	5.850		112	7.396	114	
Emitidas mediante oferta pública	-		-	-	-	
Resto de emisiones	5.850		112	7.396	114	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	4.034		141	4.733	153	
Emitidas mediante oferta pública	-		-	-	-	
Resto de emisiones	4.034		141	4.733	153	

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 3.14.2)	179	178
Fondos para impuestos y contingencias legales	-	389
Provisión para riesgos y compromisos contingentes	3.162	1.532
Otras provisiones	16.545	6.665
Total	19.886	8.764

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Fondos para impuestos y contingencias legales	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	199	362	1.165	290	2.016
Dotaciones	31	416	614	6.559	7.614
Recuperaciones	-	-	(247)	-	(241)
Otros movimientos	(52)	(389)	-	(184)	(625)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	178	389	1.532	6.665	8.764
Dotaciones	18	-	1.568	9.910	11.496
Recuperaciones	-	-	(345)	-	(345)
Otros movimientos	(17)	(389)	407	(30)	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	179	-	3.162	16.545	19.886

El epígrafe de “Otras provisiones” recoge provisiones constituidas para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Activo:</u>		
Devengo de productos no vencidos	406	532
Gastos pagados no devengados	300	164
Otros conceptos	695	917
Total	<u>1.401</u>	<u>1.613</u>
<u>Pasivo:</u>		
Gastos devengados no vencidos	37	48
Otras periodificaciones	5.287	6.666
Otros pasivos	81	46
Total	<u>5.405</u>	<u>6.760</u>

21. PATRIMONIO NETO

21.1 Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 422 miles de euros (2015: 1.842 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” (ver Nota 21.2), en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2 Reservas y prima de emisión

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2016 y 2015, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Reservas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente;

	Miles de euros	
	2016	2015
Reserva legal de la Entidad dominante	4.817	4.189
Reservas voluntarias de la entidad dominante	57.873	52.114
Reservas de entidades dependientes	53.653	48.565
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	91	86
Prima de emisión	29.033	29.033
Total	145.467	133.987

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Caminos, S.A.	91.718	85.333
Bancofar, S.A.	33.356	31.630
Calldurbon, S.L.U.	110	109
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	(286)	64
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	2.765	2.091
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	2.343	1.365
FAM Caminos, S.A.	1.718	1.239
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	4.777	4.741
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.616	4.117
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.423	842
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.054	1.539
Maxlan, S.A.	244	357
Servifonsa, A.I.E.	3	3
Sistemcam, S.A.U.	535	471
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	91	86
Total	<u>145.467</u>	<u>133.987</u>

21.3 Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Caminos, S.A.	8.818	9.278
Bancofar, S.A.	3.978	4.247
Calldurbon, S.L.U.	(4)	(28)
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	38	(323)
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	(841)	(621)
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	(22)	1.148
FAM Caminos, S.A.	842	627
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	(748)	(880)
Gefonsa, S.V., S.A.U.	780	890
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.515	1.482
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.	2.097	1.796
Maxlan, S.A.U.	(891)	(1.122)
Servifonsa, A.I.E.	(2.371)	(2.423)
Sistemicam, S.A.U.	(2.619)	(2.734)
Total	10.572	11.337

21.4 Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2016 y 2015, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	22.973	32.402
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(1.822)	(7.161)
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de patrimonio	318	(2.268)
Saldo final	21.469	22.973

21.5 Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancofar, S.A.	17.803	17.614
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	220	219
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	980	929
FAM Caminos, S.A.	865	731
Total	<u>19.868</u>	<u>19.493</u>

22. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 379 miles de euros (2015: 210 miles de euros) (Nota 25.5), bajo el epígrafe “Otros gastos de administración”, correspondiente al apoyo financiero que la Entidad sigue prestando a la Fundación Caja Caminos.

23. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

23.1 Riesgos contingentes

El detalle de las garantías concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías concedidas	22.076	24.516
Otros avales y cauciones	16.142	18.195
Total	<u>38.218</u>	<u>42.711</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

23.2 Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Compromisos de crédito	212.861	227.254
Valores suscritos pendientes de desembolsos	7.416	10.145
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	1.294
Otros compromisos contingentes	28.304	25.044
Total	248.581	263.737

Esta partida recoge compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, así como compromisos de adquisiciones temporales de activos. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2016 y 2015 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	36.619	36.501
De cuentas con disponibilidad inmediata	137.765	154.086
Condicionales	38.118	36.401
No residentes	359	266
Total	212.861	227.254

23.3 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Fondos y Sociedades de Inversión	309.472	314.086
Fondo de Pensiones	292.316	289.263
Carteras de gestión discrecional	309.540	300.786
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	911.328	904.135
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	214.065	132.579
Total	1.125.393	1.036.714

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantenía 449 contratos de gestión de carteras de terceros (2015: 486 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 309.540 miles de euros (2015: 300.786 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	86.042	100.378
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	1.892	1.818
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	79.624	81.266
Invertido en valores exteriores cotizados	133.658	112.236
Efectivo en intermediarios financieros	8.324	5.088
Total	309.540	300.786

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2016 y 2015 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	3.937	3.986
Fondo de Pensiones	2.825	2.846
Total (Nota 25.2)	6.762	6.832

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores propiedad de terceros	1.089.007	1.199.716

24. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación.

La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Nota 1), la Entidad dominante dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2016 el grupo fiscal estaba compuesto por 11 sociedades (2015: 12 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	16.005	16.976
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	<u>1.648</u>	<u>664</u>
Resultado contable ajustado	17.653	17.640
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>4.227</u>	<u>1.593</u>
Base imponible	<u><u>21.880</u></u>	<u><u>19.233</u></u>

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Impuesto Devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	5.296	-	5.292	-
Sobre base imponible	-	6.564	-	5.770
Deducciones	-	-	-	-
Gasto / Cuota	<u>5.296</u>	<u>6.564</u>	<u>5.292</u>	<u>5.770</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(5.042)	-	(4.988)
Otros conceptos	<u>(398)</u>	<u>-</u>	<u>(304)</u>	<u>-</u>
Gasto / Impuesto a pagar	<u><u>4.898</u></u>	<u><u>1.522</u></u>	<u><u>4.988</u></u>	<u><u>782</u></u>

Excepto por la bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (35.175 miles de euros), al 31 de diciembre de 2016 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	547	1.522	4.992	5.770
Diferidos	26.314	11.005	25.860	11.647
Total	<u>26.861</u>	<u>12.527</u>	<u>30.852</u>	<u>17.417</u>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 8.774 miles de euros (2015: 9.893 miles de euros).

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros disponibles para la venta.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y lo mantendrá en los ejercicios 2016 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésima tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar, concluyendo que en torno al ejercicio 2021 podrían quedar compensados todos los créditos fiscales pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2015. En base a este análisis, el Grupo ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe del Grupo pendiente de integración en periodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era de 2.616 miles de euros, de los 1.247 miles de euros correspondían a Banco Caminos, S.A. y 1.369 miles de euros a Bancofar, S.A. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra pendiente de estimar el importe de 2016, aunque se considera que no diferirán significativamente respecto a la cifra del ejercicio anterior.

25.2 Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos y compromisos contingentes	722	885
Por servicio de cobros y pagos	1.951	1.835
Por servicio de valores	3.825	4.384
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 23.3)	6.762	6.832
Otras comisiones	745	1.561
Total	<u>14.005</u>	<u>15.497</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(1.211)	(1.069)
Gastos por comisiones por operaciones de valores	(1.043)	(877)
Otras comisiones	(631)	(685)
Total	<u>(2.885)</u>	<u>(2.631)</u>

25.3 Otros productos y cargas de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	652	480
Arrendamientos operativos	3	4
Resto de productos de explotación	4.236	3.357
Total	<u>4.891</u>	<u>3.841</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.492)	(1.919)
Otros conceptos	(1.178)	(665)
Total	<u>(2.670)</u>	<u>(2.584)</u>

25.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del Grupo, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(14.031)	(13.075)
Cuotas de la Seguridad Social	(3.269)	(2.997)
Aportación a fondos de pensiones (Nota 19)	(30)	(27)
Indemnizaciones por despidos	(80)	(381)
Gastos de formación	(162)	(95)
Otros gastos de personal	(463)	(548)
Total	<u>(18.035)</u>	<u>(17.123)</u>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de empleados	
	2016	2015
Directivos y jefes	102	74
Oficiales y auxiliares	207	217
Total	<u>309</u>	<u>291</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el número de total de empleados del Grupo es 309, de los que 181 son hombres y 128 mujeres (2015: 291 empleados de los que 174 son hombres y 117 mujeres).

25.5 Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	(2.203)	(3.204)
Informática	(5.935)	(5.366)
Comunicaciones	(2.525)	(1.937)
Publicidad y propaganda	(674)	(1.657)
Gastos judiciales y de letrados	(330)	(332)
Informes técnicos	(1.016)	(538)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(323)	(334)
Primas de seguros y autoseguro	(272)	(202)
Por órganos de gobierno y control	(254)	(203)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(367)	(371)
Cuotas de asociaciones	(192)	(148)
Servicios administrativos subcontratados	(405)	(957)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(300)	(127)
Otros	(1.168)	(704)
Otros gastos	(1.655)	(975)
Dotaciones a Fundaciones (Nota 22)	(379)	(210)
Total	<u>(17.998)</u>	<u>(17.265)</u>

26. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas(*)	
	2016	2015
ACTIVO		
Créditos	11.746	13.108
PASIVO		
Depósitos	59.206	60.247
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías concedidas	8.000	11.240
Compromisos contingentes	20	20
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	163	376
Gastos:		
Gastos por intereses y comisiones	415	643

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a sociedades vinculadas a los citados Consejeros, han devengado en el ejercicio 2016 un tipo de interés anual comprendido entre el 2,27% y el 7% (2015 un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 7%).

27. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

27.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante el ejercicio 2016:

Nombre Consejero	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Juan Luis Canadell Fernández	-	4.252,50	4.252,50
Alfonso Costa Cuadrench	-	4.252,50	4.252,50
Francisco Gil Fernández	-	4.252,50	4.252,50
Luis María Ortega Basagoiti	-	4.252,50	4.252,50
José Manuel Oñoro Pérez	-	4.252,50	4.252,50
José Polimón López	-	4.252,50	4.252,50
Clemente Solé Parellada	-	4.252,50	4.252,50
Mateo Velasco Arranz	-	4.252,50	4.252,50
TOTAL	-	34.020,00	34.020,00

Durante el ejercicio 2016, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, excepto el presidente ejecutivo, no han percibido otro tipo de retribuciones por asistencia al Consejo de Administración o a los Comités a los que el consejero pertenece (2015: los miembros del Consejo de Administración, excepto el presidente ejecutivo no percibieron retribución, dietas ni gastos por asistencia, por lo que no se devengó remuneración alguna).

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, han percibido en concepto de administración de otras sociedades retribuciones por importe de 106 miles de euros en el año 2016, en concepto de dietas (2015: 96 miles de euros).

La Entidad considera personal clave de la Dirección al presidente ejecutivo, a cuatro directores inscritos en el Banco de España, y al director de Barcelona, cuya remuneración total ascendió a 1.001 miles de euros en 2016 (2015: la Entidad consideró personal clave de la Dirección, al presidente ejecutivo, a cuatro directores inscritos en el Banco de España, y al director de Barcelona, cuya remuneración total ascendió a 720 miles de euros en 2015).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2016 primas a compañías de seguros por importe de 118 miles de euros (2015: 109 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 4 miles de euros (2015: 3 miles de euros).

Durante el ejercicio 2016 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 41 miles de euros (2015: 40 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

27.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratarse de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

28. OTRA INFORMACIÓN

28.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad a los arts. 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad dominante, se informa, que:

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2016 ascendió a 145, quejas 8 y reclamaciones 137, todas tramitadas e instruidas por el Servicio de Atención al cliente, siendo resueltas y contestadas por el Servicio de Atención al cliente 99 y por el Defensor del Cliente 46, de acuerdo con las normas fijadas en el Reglamento. Por otra parte tres reclamaciones han supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 4.423,84 euros. Cabe señalar que cuatro reclamaciones fueron objeto de reclamación por los clientes ante el Banco de España siendo resueltas por dicho organismo.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2015 ascendió a 104 (5 quejas y 99 reclamaciones), 50 de ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento y 54 contestadas por el Defensor del Cliente de la Entidad. 8 de ellas fueron objeto de reclamación ante el Banco de España, siendo resueltas por dicho Organismo. Del total del epígrafe: quejas y reclamaciones, en veintiocho de ellas se ha fomentado la realización de acuerdos para la mejora de las condiciones económicas de los préstamos, no suponiendo ingreso de ninguna partida a favor del cliente. Por otra parte, nueve reclamaciones han supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 53.368,97 euros.

28.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

28.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2016	2015
Bancofar, S.A.	81,28	81,27

28.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

28.5 Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, del Grupo, en 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2016			
Ernst & Young	92	74	166
Otras firmas	49	-	49
Total	141	74	215

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2015			
Ernst & Young	90	87	177
Otras firmas	46	-	46
Total	136	87	223

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

28.6 Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

28.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	20
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	11.310	11.104
Total pagos pendientes	626	41

28.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

28.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2016 y 2015 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio (individual) por acción, aproximadamente, a 1,99 euros en el ejercicio 2016 y a 1,79 euros en el ejercicio 2015. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

28.10 Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2004 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2004 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por refinanciaciones y reestructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 7.1.3.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a las financiaciones concedidas a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- La distribución por actividad individual de los préstamos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en la Nota 7.1.1.
- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en la Nota 7.1.1.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

ANEXO I

Ejercicio 2016

ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2016	Miles de euros			Actividad
		Directa	Indirecta			Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,28	-	43.072	2.102	92.976	862	-	Entidad de crédito
Caalburbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	12	1	120	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	94,06	-	3.752	15	3.685	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	713	32.765	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	86,84	-	4.228	(122)	7.565	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	792	3.503	103	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	204	29.651	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	778	7.757	443	-	Sociedad de Valores
Gespension Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	919	10.207	445	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	938	2.350	402	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	-57	14.771	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	83,51	16,49	250	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	37	1.111	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,68	-	657	24	3.801	-	-	Institución de inversión colectiva

Ejercicio 2015

ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2015	Resto patrimonio	Miles de euros		Actividad
		Directa	Indirecta				Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofár, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,27	-	43.069	2.120	91.916	-	-	Entidad de crédito
Calldurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	12	2	121	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	94,06	-	3.752	(372)	4.773	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	674	32.091	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Finocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	87,62	-	4.227	1.120	2.109	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	665	2.989	38	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Geston Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	29	29.615	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	911	7.315	422	-	Sociedad de Valores
Gesperción Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	906	9.762	310	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	829	1.947	266	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	8.520	(194)	8.992	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,83	12,17	248	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	40	1.060	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,68	-	657	24	3.777	-	-	Institución de inversión colectiva

ANEXO II

El balance individual (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>ACTIVO</u>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	103.830	80.570
Activos financieros mantenidos para negociar	1.225	1.802
Activos financieros disponibles para la venta	1.289.577	1.143.736
Préstamos y partidas a cobrar	750.565	778.252
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	113.291	97.583
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	106.311	99.689
Activos tangibles	1.516	1.612
Activos por impuestos	11.029	13.983
Otros activos	578	467
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	<u>2.377.922</u>	<u>2.217.694</u>
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.198.038	2.051.963
Provisiones	19.178	8.210
Pasivos por impuestos	11.076	14.741
Otros pasivos	2.559	2.726
TOTAL PASIVO	<u>2.230.851</u>	<u>2.077.640</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	125.801	117.260
Otro resultado global acumulado	21.270	22.794
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>147.071</u>	<u>140.054</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>2.377.922</u>	<u>2.217.694</u>
<u>PRO-MEMORIA</u>		
<i>Garantías concedidas</i>	33.660	37.395
<i>Compromisos contingentes concedidos</i>	99.689	92.085

La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos por intereses	38.180	40.155
(Gastos por intereses)	(12.444)	(16.154)
A) MARGEN DE INTERESES	25.736	24.001
Ingresos por dividendos	1.652	572
Ingresos por comisiones	4.384	4.502
(Gastos por comisiones)	(1.758)	(1.660)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	13.463	8.836
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	749	1.153
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	406	434
Otros ingresos de explotación	1.653	547
(Otros gastos de explotación)	(1.792)	(1.798)
B) MARGEN BRUTO	44.493	36.587
(Gastos de administración)	(19.797)	(18.019)
(Amortización)	(331)	(327)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(10.987)	(7.022)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(2.571)	(1.133)
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.807	10.086
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(861)	(1.046)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	-
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	9.946	9.040
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(2.931)	(2.763)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	7.015	6.277
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.015	6.277

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado del ejercicio	7.015	6.277
Otro resultado global	(1.524)	(9.474)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.524)	(9.474)
Activos financieros disponibles para la venta	(2.177)	(13.534)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	653	4.060
Resultado global total del ejercicio	5.491	(3.197)

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2015	27.491	29.028	-	50.514	-	-	(1.623)	5.699	-	32.268	143.377
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.277	-	(9.474)	(3.197)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	5.792	-	-	(219)	(5.699)	-	-	(126)
Compra de acciones propias	-	-	-	93	-	-	(219)	-	-	-	(126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	5.699	-	-	-	(5.699)	-	-	-
Saldo de cierre 2015	27.491	29.028	-	56.306	-	-	(1.842)	6.277	-	22.794	140.054
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.015	-	(1.524)	5.491
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	6.383	-	-	1.420	(6.277)	-	-	1.526
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(3.481)	-	-	-	(3.481)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	106	-	-	4.901	-	-	-	5.007
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	6.277	-	-	-	(6.277)	-	-	-
Saldo de cierre 2016	27.491	29.028	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071

El estado de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	45.160	73.594
Resultado del ejercicio	7.015	6.277
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	18.351	5.815
Amortización	331	327
Otros ajustes	18.020	5.488
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(122.436)	(158.944)
Activos financieros mantenidos para negociar	577	301
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(149.580)	(134.607)
Préstamos y partidas a cobrar	26.679	(24.482)
Otros activos de explotación	(112)	(156)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	145.908	217.473
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	146.075	217.410
Otros pasivos de explotación	(167)	63
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.678)	2.973
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(23.426)	(93.525)
Pagos	(23.426)	(93.525)
Activos tangibles	(235)	(149)
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(7.483)	(8.146)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(15.708)	(85.230)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.526	(126)
Pagos	(3.481)	(126)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(3.481)	(126)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	5.007	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	5.007	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	23.260	(20.057)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	80.570	100.627
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	103.830	80.570
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	904	1.134
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	81.201	44.866
Otros activos financieros	21.725	34.570
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

	Miles de euros	
	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	61.213	64.578
Resultado antes de impuestos	16.005	16.976
Impuesto sobre beneficios	(4.898)	(4.988)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2016	2015
Número de empleados a tiempo completo	309	271

Al 31 de diciembre de 2016 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,37% (2015: 0,42%).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

INFORME DE GESTIÓN 2016

Tras la senda de años anteriores por parte de los bancos centrales del entorno O.C.D.E. en la reactivación del crecimiento económico mediante la implementación de medidas de tipo monetario y expansión cuantitativa, este ejercicio 2016 se ha caracterizado por ofrecer pautas muy similares.

La fijación de tipos de interés en niveles muy reducidos, e incluso en negativo, como es el caso de la Zona Euro, situándolos por parte del Banco Central Europeo en el -0,40%, ha supuesto un nuevo paradigma financiero que incentiva de manera destacada la inversión contemplada desde sus diferentes perspectivas, y en segundo lugar, el consumo privado.

Esta experiencia económica aplicada en EEUU años atrás, ha ofrecido síntomas positivos si bien no exentos de alguna dificultad en la normalización de todas las variables macroeconómicas. En este sentido, su PIB creció a ritmos del 1.6% interanual combinado con un índice de inflación del 2.1% y en la misma manera que su tasa de desempleo conseguía reducirse un año más y alcanzar los bajos niveles del 4,7%. Con todo ello, las autoridades monetarias estadounidenses confirmaron la intención de continuar en un horizonte de medio plazo con el incremento paulatino de tipos de interés hasta niveles históricamente neutros.

Al unísono, en la zona Euro, el B.C.E. siguió profundizando en las medidas de “quantitative easing” para garantizar una mayor consolidación del crecimiento. Con una inflación todavía por debajo del objetivo del 2,0%, situándose en tasas del 1,1% y no detectando riesgos de aumento de precios en los próximos trimestres, la capacidad de mantener los actuales tipos de interés se prevé que continúe también para el próximo año. El PIB tuvo un comportamiento positivo del 1,7%, donde al buen resultado del sector exterior, se ha reflejado una consolidación de mejora en la demanda interna privada, ambos componentes esenciales que compensan la tendencia de menores déficits públicos supeditados por los actuales niveles de deuda pública.

En el caso de España, al igual que el año anterior, fue una de las economías que ofreció un mayor crecimiento global, repitiendo un incremento del 3,2% del PIB sustentado por todos sus componentes. Resultado de esta consolidación, el desarrollo de la actividad repercutió en un repunte del I.P.C. a tasas anuales del 1,6%, abandonando riesgos deflacionarios. Esta tracción probablemente permita continuar con la creación de empleo y el proceso de estabilización del saldo público hacia los objetivos de superávit primario.

En este 2016, el sector bancario ha seguido y consolidado sus líneas de actuación. En un entorno de tipos de interés especialmente bajos en donde todavía no se experimenta un aumento global del crédito, las entidades financieras han dirigido sus esfuerzos a ser más eficientes desde el punto de vista interno y generar unos fundamentales que permitan alcanzar un equilibrio entre la solvencia y el crecimiento. Este planteamiento conlleva el absorber gran parte de los efectos provocados por la crisis económica vivida en los últimos años y donde estimamos que los resultados están siendo positivos en su mayor parte.

El Grupo Banco Caminos-Bancofar, un ejercicio más, sustentado por su modelo específico de “hacer banca” que mira a las necesidades específicas de su cliente y ofreciendo un alto nivel de atención personalizada, ha dirigido sus esfuerzos en seguir creciendo de forma sostenida, y siempre basado en los pilares anteriormente descritos. Creemos que en este entorno de reducidas rentabilidades, la alternativa de los diferentes productos de fuera de balance puede ser complementaria, y siempre que se adecúe de forma rigurosa al perfil de riesgo y aspectos personales del cliente.

Con estas premisas, El Grupo en este ejercicio, el Resultado antes de impuestos se situó en 16.005 miles de euros, ofreciendo una cifra de Beneficios después de impuestos de 11.107 miles de euros.

Así, el Activo del Balance ha alcanzado la cifra de 3.019.576 miles de euros a cierre del 31 de diciembre 2016, representando un 5.49% superior al año anterior, con un incremento neto de 157.220 miles de euros.

En referencia al Pasivo, éste se ha comportado en la misma senda positiva de años anteriores, alcanzando los 2.795.131 miles de euros. En particular la cifra de “Depósitos de la clientela” aumentó un muy significativo 19,06% respecto al ejercicio pasado.

Respecto a los Recursos fuera de Balance, en los que se identifican básicamente los productos financieros de inversión (fondos de inversión, carteras de gestión, planes de pensiones) y actividad aseguradora, se ha alcanzado el volumen de 1.125.193 miles de euros bajo este ámbito.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 31 de marzo del 2017, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2016, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Finalmente, quisiéramos poner de relevancia que la positiva evolución de estas cifras es el fruto de todos los que se identifican con la Entidad. Partiendo de manera muy especial y emotiva, en nuestro Presidente Fundador, Clemente Solé, que ha sido el gran “alma mater” conjuntamente con el apoyo siempre fiel de todo el entorno del Ingeniero de Caminos de la realidad que es hoy Banco Caminos. Su concepción de vocación expresa hacia el cliente ha creado realmente un modelo bancario con perspectivas diferentes a los estándares del sector financiero. Así mismo tanto el propio Consejo de Administración como el personal trabajan fundamentados en la dedicación y esfuerzo. Y por supuesto, nuestros clientes y accionistas, que son los que sustentan con su confianza el sentido de la existencia del Grupo Banco Caminos – Bancofar.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2017, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable al Grupo, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidado de Banco Caminos, S.A. y su Grupo Consolidado, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

(*)

D. Clemente Solé Parellada
Presidente

D. Mateo Velasco Arranz
Vicepresidente 1º

D. Francisco Gil Fernández
Vicepresidente 2º

D. Juan Luis Canadell Fernández
Secretario

D. Enrique Serra González
Consejero Delegado

D. José Polimón López
Consejero

D. Alfonso Costa Cuadrench
Consejero

D. Juan Solé Martín
Consejero

(*) NO FIGURA LA FIRMA DE D. CLEMENTE SOLÉ PARELLADA DUELO
FALLECIMIENTO DURANTE EL AÑO DE CELEBRACION DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIO DEL CONSEJO